

17 DE OCTUBRE DE 2024.

DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ.

PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Que el enemigo nos venza y nos robe si tal, es nuestro destino, pero nosotros no debemos legalizar ese atentado, entregándole voluntariamente lo que nos exige por la fuerza, lo dijo Benito Juárez, cuando estaba vigente la intervención extranjera. Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, invitados e invitadas especiales, medios de comunicación, al Pueblo de Chiapas. Hoy celebro, reconozco pero además respaldo la iniciativa en materia de áreas y empresas estratégicas que sin duda marcará un antes y un después en la historia de México, solo equiparable con la nacionalización de la industria eléctrica llevada a cabo por el Presidente Adolfo López Mateos, en 1960 la falta de conciencia histórica de quienes condujeron la política energética en las últimas décadas mermo las capacidades de nuestro pueblo apalancando los recursos estratégicos de nuestra nación a niveles deplorables, pues con los gobiernos neoliberales en materia de energía eléctrica prevaleció la política del saqueo y el desmantelamiento la política entreguista llevó prácticamente a la comisión federal de electricidad a su desaparición, la ineficiencia que se ha mencionado de Pemex y de CFE, es producto de la reforma eléctrica impulsada por el expresidente Enrique Peña Nieto, en diciembre de 2013, que fue regresiva puso en debacle el sistema eléctrico mexicano una reforma caracterizada por el despojo, la desaparición de las empresas energéticas del estado y el otorgamiento de beneficios a las empresas privadas por ejemplo a pesar de que la Comisión Federal de Electricidad, tiene la capacidad de generar el 54% de la electricidad que se consume en el país se le permite producir y vender solo el 38%

y el 62% restante lo provee la iniciativa privada, este no es más que un atraco directo al pueblo de México, porque que no es posible que se nos prohíba usar o consumir lo que es nuestro, esto ya quedó en el pasado, esta generación de legisladores y legisladoras de Patriotas con una visión nacionalista encabezada por nuestra Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, está tomando la decisión soberana de devolver al estado mexicano la rectoría en actividades prioritarias como la energética, con el único objetivo de beneficiar a todas y todos los mexicanos, y sobre todo a los que menos tienen. ¿Qué beneficios trae esta reforma?, La propuesta de reforma modifica la naturaleza jurídica de las empresas productivas del estado, por empresas públicas del estado lo cual beneficiará a la Comisión Federal de Electricidad para eliminar las desventajas frente a las empresas privadas, es decir, en ningún caso las empresas privadas prevalecerán sobre la estatal en actividades de la industria eléctrica, la planeación y el control del sistema eléctrico nacional es una de las áreas estratégicas consideradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que la presente reforma tiene como objetivo social garantizar el acceso y el abasto a la electricidad a las familias mexicanas con tarifas justas y sociales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su Tercer Párrafo del Artículo Sexto, que el estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, pues con esta reforma se garantiza cobertura de internet en todo el país, lo que será fundamental para combatir la marginación y la pobreza, por estas razones compañeras y compañeros legisladores les hago la invitación para votar a favor de esta reforma que sin lugar a dudas beneficiará a todos y todas las chiapanecas, como lo dijera el Presidente Cárdenas “Ni Un paso atrás”, hoy junto a la Presidenta Claudia Sheinbaum y al Pueblo de México, ¡Ni un paso atrás!. Es cuanto diputado presidente.